

Guayaquil, 05 de Marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
CENTERCONSORCIO S. A.

He revisado el Estado de Situación Financiero de **CENTERCONSORCIO S.A.** entidad ecuatoriana domiciliada en el Av. 9 de Octubre # 2009 y Los Ríos, Provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión y responsabilidad la verifiqué de acuerdo con las disposiciones y normas relativas que para el Comisario establece la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

- I. La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- II. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene errores importantes que influya materialmente en la presentación de los Estados Financieros.
- III. **CENTERCONSORCIO S.A.**, ha cumplido como agente de retención del Impuesto a la Renta y al Valor Agregado. La declaración y pago del Impuesto a la Renta puede efectuarse hasta abril del 2020.